



” Las Malvinas son Argentinas “
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 04 de Julio de 2022

EXP-EXA: 8.075/2022

RESD-EXA. N° 386-2022

VISTO:

La Nota N° 1.227-2022 presentada con fecha 01 de abril 2022 por el Esp. Walter Alberto GARZÓN, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, solicitando autorización para continuar con el proyecto “Desayuno y merienda para los alumnos de esta Unidad Académica”, y;

CONSIDERANDO:

Que, a Fs. 01 el Sr. Decano de esta Unidad Académica autoriza la mencionada solicitud con fondos provenientes de las partidas presupuestarias del Canon Patagonia que percibe esta Facultad.

Que, a Fs. 02 a 04 y Fs 11 constan los presupuestos presentados por los distintos proveedores y cuadro comparativo.

Que, el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, presenta comprobantes por el gasto efectuado por la suma total de \$ 64.000,00 (PESOS SESENTA Y CUATRO MIL), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por esta Universidad Nacional de Salta.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado ante la Dirección General Administrativa Económica y **Autorizar el pago** al proveedor ORTEGA Lazaro Fernando por la suma total de \$ 64.000,00 (PESOS SESENTA Y CUATRO MIL), conforme al siguiente detalle:



” Las Malvinas son Argentinas “
 “50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

N°	FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
				COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
1	21/06/22	Ortega Lázaro Fernando	C	0003	00000637	2	1	1	\$ 8.000,00
2	23/06/22	Ortega Lázaro Fernando	C	0003	00000642	2	1	1	\$ 8.000,00
3	23/06/22	Ortega Lázaro Fernando	C	0003	00000649	2	1	1	\$ 8.000,00
4	24/06/22	Ortega Lázaro Fernando	C	0003	00000654	2	1	1	\$ 8.000,00
5	15/06/22	Ortega Lázaro Fernando	C	0003	00000608	2	1	1	\$ 8.000,00
6	15/06/22	Ortega Lázaro Fernando	C	0003	00000619	2	1	1	\$ 8.000,00
7	16/06/22	Ortega Lázaro Fernando	C	0003	00000625	2	1	1	\$ 8.000,00
8	16/06/22	Ortega Lázaro Fernando	C	0003	00000633	2	1	1	\$ 8.000,00
TOTAL									\$ 64.000,00

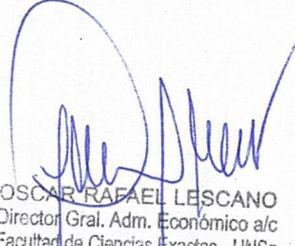
ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupustarias, conforme al siguiente detalle:

R.0051.022.004.025.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....\$ 64.000,00

TOTAL.....\$ 64.000,00

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL
sfv


 OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Mag GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa

RESD-EXA. N° 386-2022